

3 631

DECRETO N° _____

TEMUCO, 23 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 186 de fecha 13 de marzo de 2013 que adjudica la Propuesta Pública N° 16 – 2013 para: **"Programa Barrio en Paz – Construcción Plaza Ariel Guerrero y Plaza Los Azadones, Temuco"** al Contratista Sr. César Gonzalo Roa Concha.
- 2.- El Decreto N° 1.661 de fecha 15 de abril de 2013, que aprueba el Contrato de Construcción suscrito, mediante escritura pública, entre la Municipalidad de Temuco y el Contratista Sr. César Gonzalo Roa Concha.
- 3.- La carta del Contratista de fecha 10 de junio de 2013, mediante la cual solicita la Recepción Provisoria de las Obras en referencia.
- 4.- El Informe del Inspector Técnico de Obras de fecha 10 de junio de 2013.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.790 de fecha 25 de junio de 2013, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la Obra.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.171 de fecha 12 de julio de 2013, que modifica la designación del punto anterior.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 3.279 de fecha 29 de julio de 2013, que designa ITO (S) de la Obra, mientras dure la ausencia de la titular.
- 8.- El Acta de Recepción Provisional de las Obras de fecha 12 de agosto de 2013.
- 9.- El Decreto N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2012, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de las Obras de fecha 12 de agosto de 2013, correspondientes al Proyecto del **Programa Barrio en Paz- Construcción Plaza Ariel Guerrero y Plaza Los Azadones, Temuco**, adjudicada al Contratista Sr. César Roa Concha.
- 2.- Devuélvase las retenciones formuladas al estado de pago N° 1 y N°2, por un monto de \$ 3.410.207.- Impuestos Incluidos.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



por orden del Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MBR/IdelC
Distribución:
*Dirección Obras Municipales
*Dirección de Control
*Depto. Ejecución de Obras (amno)
*Dirección de Deportes
*Sr. Contratista
*Of de Partes



635366



**ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL
PROPUESTA PUBLICA N° 16-2013.**

**OBRA: "PROGRAMA BARRIO EN PAZ – CONSTRUCCION PLAZA ARIEL GUERRERO Y
PLAZA LOS AZADONES, DE TEMUCO".**

Con fecha 12 de Agosto de 2013, se constituyó la Comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de las obras de "**Construcción Plaza Ariel Guerrero y Plaza Los Azadones, Temuco, Temuco**", adjudicada al Contratista Sr. César Roa Concha, mediante Decreto N° 186 de fecha 13 de marzo de 2013.

La Comisión Receptora fue designada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.790 de fecha 25 de junio de 2013, modificado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.171 de fecha 12 de julio de 2013.

La Comisión Receptora encargada de efectuar la Recepción Provisional de las obras en referencia la integran los siguientes funcionarios:

- Sra. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Srta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación.

Asesoró a la Comisión en su cometido la Srta. María José de la Fuente, Ximena Cabrera y el Arquitecto del Proyecto Sr. Emilio Pacheco.
Se tuvo en consideración el Informe Técnico de la ITO de la Obra Sra. Angélica Navarro Oliva, proyecto y libro de obras.

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de Construcción de fecha 04 de abril de 2013 aprobado por Decreto N° 1.661 de fecha 15 de abril de 2013, suscrito mediante escritura pública entre la Municipalidad de Temuco y el Contratista Sr. Cesar Roa Concha, por un monto de \$ 68.204.137.- Impuestos Incluidos, de acuerdo al siguiente detalle:

Plaza Ariel Guerrero . \$ 23.032.510.-
Plaza Los Azadones : \$ 47.171.627.-

3.- PLAZO

Revisados los antecedentes del Contrato, la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados dentro del plazo contractual.

Plazo según contrato : 60 días corridos
Fecha de inicio : 09 de abril de 2013
Fecha de término : 08 de junio de 2013
Fecha de término contractual : 08 de junio de 2013

4.- MONTO DE INVERSION : \$ 68.204.137.- Impuestos Incluidos

4.1.-MONTO ESTADO DE PAGO CANCELADOS - PLAZA ARIEL GUERRERO

Estado de Pago N° 1 : \$ 12.598.884.-
Estado de Pago N° 2 y final : \$ 9.282.000.-

4.2.- RETENCIONES :

Estado de Pago N°1 : \$ 1.151.626.-

4.3.-MONTO ESTADO DE PAGO CANCELADOS LOS AZADONES.-

Estado de Pago N° 1 : \$ 14.688.069.-
Estado de Pago N° 2 y final : \$ 28.224.977.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.4.- RETENCIONES

Estado de Pago N° 1	:	\$	1.632.008.-
Estado de Pago N° 2	:	\$	626.573.-

5.- MULTAS

No hay

6.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En garantía de las obligaciones que impone el Contrato, el Contratista, hizo entrega de los siguiente documentos, equivalente al 5 % del monto total contratado:

Boleta de Garantía a la Vista N° 0446792 de fecha 03 de abril de 2013, del Banco BCI por un monto de \$ 1.151.626.- tomada a favor de la Municipalidad de Temuco, por el Contratista César Roa Concha, para caucionar el correcto oportuno y fiel cumplimiento del Contrato de "Construcción Plaza Ariel Guerrero".

Boleta de Garantía a la Vista N° 0446791 de fecha 05 de abril de 2013, del Banco BCI por un monto de \$ 2.258.581.- tomada a favor de la Municipalidad de Temuco, por el Contratista César Roa Concha, para caucionar el correcto oportuno y fiel cumplimiento del Contrato de "Construcción Plaza Los Azadones".

7.- RECEPCION DEFINITIVA Y LIQUIDACION DEL CONTRATO.

La Recepción Definitiva de la obra se realizará en la misma forma que la Recepción Provisional, luego de transcurridos 360 días corridos, contados desde la fecha del Decreto que aprobó la Recepción Provisional. Efectuada la Recepción Definitiva de la Obra por parte de la Municipalidad, se procederá a efectuar la Liquidación del Contrato.

9.- CONCLUSION FINAL

La Comisión revisó detenidamente las obras en referencia encontrándolas ejecutadas conforme al proyecto, especificaciones técnicas, Informe Técnico de la ITO de fecha 12 de julio de 2013, y a observaciones realizadas en terreno por la Comisión Receptora de las Obras, dándolas recibidas sin observaciones con fecha 12 de Agosto de 2013.

Para constancia firman:

MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA

SUSANA PAREJA PINEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA

KARIN WAGHORN MUÑOZ
ARQUITECTO - DIPLA
COMISION RECEPTORA

CESAR ROA CONCHA
CONTRATISTA
COMISION RECEPTORA

IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
ITO(S)

Temuco, 12 de Agosto de 2013